

## ANEXO 2

### Prácticum III - Pautas para la elaboración de la Memoria de Prácticas. Curso 2019-2020

#### **MEMORIA PRÁCTICUM - GRADO EN PEDAGOGÍA**

#### **Normas de presentación**

- La portada del documento debe contener, al menos: nombre y dos apellidos, grado, curso, grupo y centro de estudios (CES Don Bosco).
- El trabajo se presenta en formato DIN-A4, con el texto justificado, interlineado de 1.5 puntos y con número de página centrado en la parte inferior.
- El tipo de letra puede ser Arial o Calibri, en tamaño de 11 puntos sin comprimir y con sangría en la primera línea.
- Se debe incluir un índice (con paginación) al inicio del documento.
- Es imprescindible respetar la estructura del documento, no pudiendo alterar la misma si no ha sido previamente establecido por el profesor de la asignatura.
- La redacción y ortografía del trabajo deben ser correctas. No se aceptan faltas de ortografía ni redacciones mal elaboradas o incompletas. Para dudas ortográficas consultar la Real Academia Española (<http://www.rae.es>).
- Cualquier cita que se incluya en el trabajo debe ajustarse a las Normas APA (sexta edición) e incluirse un apartado de "Referencias bibliográficas" al final del documento. Estilo APA 6ª Ed. Consultar nº 33 de la Revista Educación y Futuro: <https://cesdonbosco.com/numeros-publicados/educacion-y-futuro.html?task=weblink.go&id=44>
- El trabajo puede presentarse en papel o formato electrónico, en las fechas establecidas desde la Comisión de Prácticas en cada curso académico y según lo indique el profesor responsable de la asignatura.
- La Memoria de Prácticas es un documento de elaboración personal, por lo que debe recoger la experiencia del estudiante, partiendo de su observación, análisis y reflexión. No está permitida, por tanto, la copia literal de documentos (corta/ copia-pegar) o la inclusión de los mismos en forma de anexos, si no están trabajados y expuestos reflexivamente por el estudiante en el texto de su trabajo.

#### **Esquema general de actividades (26 páginas de extensión aproximada)**

En cada uno de los siguientes apartados se encuentran redactadas las pautas de trabajo que pretenden servir de orientación general y guiar el aprendizaje. No obstante, siempre estarán supeditadas al contexto en el que se desarrolla el periodo de prácticas y a sus características propias. Se debe, por tanto, trabajar siempre desde la observación y el análisis del centro y su práctica profesional.

Esta observación directa puede y debe apoyarse, además, en el diálogo con el tutor de referencia y el resto de profesionales del centro, el análisis de documentos institucionales y cualquier otra herramienta que pueda ser fuente de información.

#### **1. INTRODUCCIÓN GENERAL( extensión máxima 2 páginas)**

Las competencias asociadas al Módulo Prácticum, parte fundamental de los estudios de Grado en Pedagogía, están relacionadas con todas las competencias generales de Grado, en especial con aquellas vinculadas con el "saber ser" y "saber hacer".

En este primer apartado de su trabajo, se debe realizar el análisis de aquellos aspectos ya logrados y establecer y justificar las expectativas que tienes de este periodo de prácticas teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje descritos en la Guía Docente del Prácticum III.

#### COMPETENCIAS MÓDULO PRÁCTICUM:

- Adquirir un conocimiento práctico del entorno profesional y de la gestión del mismo.
- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de Pedagogía.
- Desarrollar actitudes y dominio lingüístico que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.
- Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención pedagógica.
- Saber utilizar los procedimientos y técnicas socio-pedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- Participar en la gestión de estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.
- Participar en la organización y gestión de proyectos y servicios pedagógicos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
- Participar en el diseño, aplicación y evaluación de programas y estrategias de intervención pedagógica en los diversos ámbitos de trabajo.
- Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.
- Participar en la producción y gestión de medios y recursos para la intervención pedagógica.
- Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.

#### **2. CONTEXTO DE INTERVENCIÓN( extensión máxima 4 páginas)**

Realizar una aproximación al centro de prácticas y su contexto, a partir de los siguientes aspectos:

- 2.1. El centro de prácticas: datos de identificación, tipo de centro, titularidad o institución de quién depende y características propias.
- 2.2. Estructura organizativa del centro: equipo de trabajo (profesionales y funciones en cada caso), metodología de trabajo y sistema de organización, recursos y planificación de tareas.
- 2.3. Descripción de la actividad: principales objetivos de trabajo, ámbito de actuación, tipo de programas, servicios o proyectos que se llevan a cabo.
- 2.4. Población atendida: aspectos socio-demográficos, culturales y educativos.

#### **3. VINCULACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA DEL PROCESO DE FORMACIÓN( extensión máxima 3 páginas)**

Relacionar la experiencia de formación práctica desarrollada, con los aspectos teóricos más relevantes trabajados en los distintos módulos y materias del Grado en Pedagogía.

Para ello, puede seguir las siguientes orientaciones:

- Identificar conceptos, teorías, estrategias y modelos pedagógicos; metodologías relevantes, estudiados a lo largo del Grado.
- Situarlos en el contexto de sus prácticas.
- Explicar, de forma razonada, en qué medida se han utilizado esos elementos durante su experiencia.

- Argumentar la vinculación (o no) entre los aspectos académicos y la realidad profesional observada, vivida y reflexionada.

#### **4. DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA( extensión máxima 14 páginas)**

Describir el diseño y el desarrollo de una intervención didáctica, pedagógica o laboral completa, elaborada en su totalidad por el estudiante en prácticas. Se dialogará previamente con el tutor en el centro de prácticas, la conveniencia de escoger una u otra temática y la posibilidad de aplicación parcial o total de la propuesta elaborada.

Tanto si únicamente se puede diseñar, como si es posible su desarrollo completo, dicha propuesta debe contemplar, al menos, los siguientes apartados:

- 4.1. Justificación de la intervención. En este apartado, el estudiante debe argumentar la necesidad de esta acción pedagógica.
- 4.2. Fundamentación teórica y legal. Toda práctica pedagógica tiene un marco teórico y legal que lo sustenta. El estudiante debe desarrollar estos fundamentos.
- 4.3. Destinatarios. Describa el colectivo con el que se va a realizar la intervención, indicando sus características, necesidades y peculiaridades.
- 4.4. Recursos. El estudiante debe indicar los recursos, materiales y humanos, con los que cuenta.
- 4.5. Objetivos. Indique los fines que se persigue con esta acción ¿Qué se pretende lograr?
- 4.6. Metodología de la intervención. En este apartado el estudiante debe describir el procedimiento. Para ello debe tener en cuenta sus elementos principales:
  - 4.6.1. Actividades y secuenciación. Son las unidades de la práctica por excelencia. El estudiante debe indicar todas las actividades que se implementan, teniendo en cuenta su orden.
  - 4.6.2. Tareas que se desempeñan. Cada profesional que interviene en un proyecto tiene un rol. Indique cuál ha sido el suyo.
  - 4.6.3. Estrategias de intervención. Para desempeñar las tareas que ha descrito en el apartado anterior se utilizan distintas técnicas, herramientas, instrumentos, recursos. En este caso, indique todas aquellas estrategias que ha desarrollado.
- 4.7. Evaluación. Por último, es importante detenerse en esta etapa. El estudiante debe describir qué se evalúa, cómo se evalúa y para qué se evalúa. Del mismo modo, si el proyecto no contempla la evaluación, debe indicarlo e intentar conocer los motivos por los cuales no se realiza.

#### **5. VALORACIÓN FINAL( extensión máxima 2 páginas)**

Realizar una reflexión general sobre el propio perfil profesional del estudiante al finalizar el módulo Prácticum, que incluya entre otros aspectos:

- Las conclusiones y la valoración personal del periodo de prácticas.
- La relación con el tutor/a profesional de prácticas y con el ámbito de actuación en cada caso.
- La vinculación con el Equipo Profesional del centro y la valoración de la relación con los miembros del mismo.
- La reflexión sobre el perfil del Pedagogo una vez finalizado el Módulo Prácticum: rol profesional, funciones atribuidas y condiciones socio-laborales
- Las fortalezas y debilidades del propio perfil profesional: competencias adquiridas y dificultades encontradas.

**6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ( extensión máxima 1 páginas)**

Estilo APA 6ª Ed. Consultar nº 33 de la Revista Educación y Futuro: <https://cesdonbosco.com/numeros-publicados/educacion-y-futuro.html?task=weblink.go&id=44>.

**7. ANEXOS (apartado opcional).**